


 Administración Municipal 2024-2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG-210	
		Versión: 01	
	Fecha: 04/12/2023		
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Página 1 de 2	

ACTA DE RECIBO FINAL

En Otanche a los VEINTIOCHO (28) días del mes de OCTUBRE de 2025 se reunieron: **WILIAR PEÑA SUATERNA** Alcalde del Municipio de Otanche, **YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO** en calidad de Secretaria de Despacho y Supervisora del contrato y **RENZO LEONARDO UMAÑA** identificado con documento de identidad No C.C 1.057.014.179 expedida en Muzo (Boyacá), Dirección de residencia : Calle 2 # 5 – 12 Barrio Danubio Otanche – Boyacá, Teléfono: 3209199357 Correo electrónico : jr.lorens@hotmail.com, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de **RECIBO FINAL**.

CONVENIO	CONTRATO	X	TIPO	CONTRATO DE SUMINISTROS		
No. Contrato	MC-076-2025	Fecha de suscripción del contrato		AÑO	MES	DIA
				2025	10	22
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE, DESTINADOS A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LA CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS A REALIZARSE EL 26 DE OCTUBRE DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ					
Interventor y/o Supervisor:	YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO					
Contratista:	RENZO LEONARDO UMAÑA;					
Fecha Acta de Iniciación:			Fecha Acta de Terminación:			
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
2025	10	22	2025	11	02	
Fecha Acta de Suspensión y Reinicio:			(Si a ello hay lugar) : N/A			
Valor Inicial del contrato:	\$8.151.500,00		Valor Adiciona: \$ CERO (0)			
Valor Total del contrato:	\$8.151.500,00					
Duración del contrato:	Diez (10) días		Prorroga: cero (0) días			
GARANTIAS OTORGADAS POLIZA No: 39-44-101176768						
TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO		VIGENCIA			
CUMPLIMIENTO			DESDE		HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$8.515.500,00		22/10/2025		02/03/2026	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$8.515.500,00		22/10/2025		02/03/2026	
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO						



 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG-210	
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Página 2 de 2	

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$8.151.500,00	\$00
(+) Valor adiciones	\$,00	\$00
(=) Valor total contrato	\$8.151.500,00	\$00
(-) Anticipo	\$00	\$00
(-) Valor actas parciales	\$00	\$00
(-) Valor a pagar presente acta	\$00	\$4.976.500,00
(-) Valor no ejecutado	\$00	\$3.175.000,00
SUMAS IGUALES	\$8.151.500,00	\$8.151.500,00

OBSERVACION: De acuerdo con la evidencia presentada por el contratista, consistente en **planillas de entrega y soportes de ejecución**, al realizar la confrontación con los ítems establecidos en el contrato, **se evidenció que varias actividades no fueron ejecutadas** debido a **modificaciones de última hora efectuadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil**, según lo dispuesto en la **Resolución No. 009 del veinticuatro (24) de octubre de 2025**, emitida por la **Registraduría Municipal de Otanche**.

Dicha resolución, redujo el número de puestos de votación proyectados en el área rural, pasando de diez (10) a tres (3) mesas de votación, ubicadas en las veredas **Buenavista, Sabripa y Altozano**. Por esta razón, **siete (7) rutas de transporte inicialmente programadas no fueron ejecutadas**, generando un ajuste en la ejecución del contrato.

En consecuencia, los recursos correspondientes a las actividades no ejecutadas **serán reintegrados al presupuesto de la Administración Municipal**, por un valor total de **tres millones ciento setenta y cinco mil pesos (\$3.175.000,00 M/cte)**.

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: "CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.976.500,00) M/CTE

En constancia de lo anterior se firma la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** del contrato de **SUMINISTROS** por los que en ella intervinieron en Otanche Boyacá, a los **VEINTIOCHO (28) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025**


WILIAR PEÑA SUATERNA
ALCALDE MUNICIPIO DE OTANCHE


YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SUPERVISOR


RENZO LEONARDO UMAÑA
CONTRATISTA

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC – 076 - 2025

SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ Y RENSO LEONARDO UMAÑA

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE OTANCHE
CONTRATISTA	RENZO LEONARDO UMAÑA
C.C. No	1.057.014.179
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE, DESTINADOS A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LA CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS A REALIZARSE EL 26 DE OCTUBRE DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	"OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUIENIENTOS PESOS (\$8.151.500,00) M/CTE"
ADICION No: 01	NO SE REALIZO ADICION.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	"OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUIENIENTOS PESOS (\$8.151.500,00) M/CTE"
PLAZO	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2025
SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO SECRETARIA DE GOBIERNO
PERIODO	22 DE OCTUBRE DE 2025-28 DE OCTUBRE DE 2025

En la oficina de la secretaria de gobierno a los VEINTIOCHO(28) días de OCTUBRE de 2025, se reunieron los suscritos a saber, **RENZO LEONARDO UMAÑA** identificado con documento de identidad No C.C 1.057.014.179 expedida en Muzo (Boyacá), y la secretaria de Despacho **YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.752.833 de Bogotá D.C; en calidad de Secretaría de gobierno del municipio de Otanche, designado como SUPERVISOR DEL CONTRATO, acordamos de común acuerdo suscribir el presente documento en el que consta **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato de la referencia previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: El municipio de Otanche celebró el VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE de 2025 el Contrato de suministro No. MC-076-2025, cuyo objeto es; SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE, DESTINADOS A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LA CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS A REALIZARSE EL 26 DE OCTUBRE DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ con, RENZO LEONARDO UMAÑA identificado con documento de identidad No C.C 1.057.014.179 expedida en Muzo (Boyacá), Dirección de residencia : Calle 2 # 5 – 12 Barrio Danubio Otanche – Boyacá, Teléfono: 3209199357 Correo electrónico : jr.lorens@hotmail.com, por un valor total de "OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUIENIENTOS PESOS (\$8.151.500,00) M/CTE". y un plazo de ejecución de diez (10) días calendario, condiciones que se pactaron en el contrato inicial.

SEGUNDO: Que el día veintidós (22) de octubre de 2025, se suscribe acta de inicio al contrato de suministro No. MC-076- 2025.



[Handwritten signature]



TERCERA: Que se verifica que el contrato de suministro **No. MC-076-2025**, se da por terminado en cuanto a su ejecución.

CUARTA: Que una vez verificadas las obligaciones que se derivaron del cumplimiento del objeto del contrato **MC-076-2025**, se encontraron las siguientes observaciones:

-El contratista, presentó las respectivas **planillas de entrega y soportes de ejecución**, al realizar la confrontación con los ítems establecidos en el contrato, **se evidenció que varias actividades no fueron ejecutadas** debido a **modificaciones de última hora efectuadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil**, según lo dispuesto en la **Resolución No. 009 del veinticuatro (24) de octubre de 2025**, emitida por la **Registraduría Municipal de Otanche**.

Dicha resolución, redujo el número de puestos de votación proyectados en el área rural, pasando de diez (10) a tres (3) mesas de votación, ubicadas en las veredas **Buenavista, Sabripa y Altozano**. Por esta razón, **siete (7) rutas de transporte inicialmente programadas no fueron ejecutadas**, generando un ajuste en la ejecución del contrato.

En consecuencia, los recursos correspondientes a las actividades no ejecutadas **serán reintegrados al presupuesto de la Administración Municipal**, por un valor total de **tres millones ciento setenta y cinco mil pesos (\$3.175.000,00 M/cte)**.

El valor para cancelar a favor del contratista es : **"CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.976.500,00) M/CTE"**.

RESUELVE

CLAUSULA PRIMERA: Suscribir la presente acta de terminación del Contrato de suministro No. **MC-076-2025** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE, DESTINADOS A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LA CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS A REALIZARSE EL 26 DE OCTUBRE DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ"**, conforme lo pactado en acta de inicio de fecha veintiocho (28) de octubre de 2025.

CLAUSULA SEGUNDA: La terminación del contrato no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las normas legales vigentes.

CLAUSULA TERCERA: El contratista se compromete a presentar en debida forma los informes de ejecución del contrato los cuales deben ser anexados en el informe final de recibo a satisfacción y liquidación del contrato. Así como los demás documentos pertinentes con el fin de liquidar.

Para constancia de lo anterior se firma en Otanche – Boyacá, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.





RENZO LEONARDO UMAÑA
CONTRATISTA



YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SUPERVISORA



 Administración Municipal 2024-2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG-210	
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
		Página 1 de 3	





ACTA DE LIQUIDACION

En Otanche a los VEINTIOCHO (28) días del mes de OCTUBRE de 2025 se reunieron: **WILIAR PEÑA SUATERN** Alcalde del Municipio de Otanche, **YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO** en calidad de Secretaria de Despacho y Supervisora del contrato y **RENZO LEONARDO UMAÑA** identificado con documento de identidad No C.C 1.057.014.179 expedida en Muzo (Boyacá), Dirección de residencia : Calle 2 # 5 – 12 Barrio Danubio Otanche – Boyacá, Teléfono: 3209199357 Correo electrónico : jr.lorens@hotmail.com, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de **LIQUIDACION FINAL**.

CONVENIO	CONTRATO	X	TIPO	CONTRATO DE SUMINISTROS		
No. Contrato	MC-076-2025		FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	AÑO	MES	DIA
				2025	10	22
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE, DESTINADOS A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LA CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS A REALIZARSE EL 26 DE OCTUBRE DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ					
Interventor y/o Supervisor:	YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO					
Contratista:	RENZO LEONARDO UMAÑA					
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:			FECHA DE TERMINACIÓN:			
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DIA	
2025	10	22	2025	11	02	
Fecha Acta de Suspensión	(Si a ello hay lugar)					
Fecha Acta de Reinicio	(Si a ello hay lugar)					
Valor del contrato:	\$8.151.500,00		Valor Adicional: \$00			
valor Ejecutado:	\$ 4.976.500,00					
Plazo del contrato:	Diez (10) días calendario		Prorroga: cero (0) Días			
Duración del contrato:	siete (07) Días					
No. Registro Presupuestal:	RP202510220001 6	Código Presupuestal:	Denominación Presupuestal:			
		2.1.2.02.02.009.03	Servicio de organización de procesos electorales			



Handwritten signature

 Administración Municipal 2024-2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG-210	 <small>Modelo de gestión de planeación y gestión</small>
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
		Página 2 de 3	



GARANTIAS OTORGADAS POLIZA No : 39-44-101176768			
TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$815.150,00	22/10/2025	02/03/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$815.150,00	22/10/2025	02/03/2026
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
DETALLE	(+)	(-)	
(+) Valor inicial del contrato	\$8.151.500,00	\$0	
(+) Valor adiciones	\$0,00	\$0	
(+) Valor total reajuste	\$0,00	\$0	
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$8.151.500,00	\$0	
(-) Valor total No ejecutado	\$0	\$3.175.000,00	
(-) Anticipo	\$0	\$0	
(-) Valor actas parciales	\$0	\$0	
(-) Otros conceptos (Multas/ sanciones) (No. Acto Administrativo)	\$0	\$0	
5(-) Valor saldo a pagar al contratista	\$0	\$4.976.500,00	
SUMAS IGUALES	\$8.151.500,00	\$8.151.500,00	




OBSERVACION: De acuerdo con la evidencia presentada por el contratista, consistente en **planillas de entrega y soportes de ejecución**, al realizar la confrontación con los ítems establecidos en el contrato, **se evidenció que varias actividades no fueron ejecutadas** debido a **modificaciones de última hora efectuadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil**, según lo dispuesto en la **Resolución No. 009 del veinticuatro (24) de octubre de 2025**, emitida por la **Registraduría Municipal de Otanche**.

Dicha resolución, redujo el número de puestos de votación proyectados en el área rural, pasando de diez (10) a tres (3) mesas de votación, ubicadas en las veredas **Buenavista, Sabripa y Altozano**. Por esta razón, **siete (7) rutas de transporte inicialmente programadas no fueron ejecutadas**, generando un ajuste en la ejecución del contrato.

En consecuencia, los recursos correspondientes a las actividades no ejecutadas **serán reintegrados al presupuesto de la Administración Municipal**, por un valor total de **tres millones ciento setenta y cinco mil pesos (\$3.175.000,00 M/cte)**.

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA "CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.976.500,00) M/CTE.



 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG-210		
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 01		
		Fecha: 04/12/2023		
	Página 3 de 3			

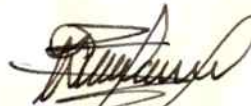
PAZ Y SALVO

Las partes declaran que, una vez el municipio de Otanche cancele el saldo a favor del CONTRATISTA y se restituyan los valores al Municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

TRANSACCION Y RENUNCIA A RECLAMACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCION sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil y el Artículo 60 de la ley 80 de 1993; igualmente las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato en mención y de la presente acta de liquidación por considerar que en esta última se contiene la totalidad del acuerdo de los mismos.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quien en ella intervinieron.



WILIAR PEÑA SUATERNA
ALCALDE MUNICIPIO DE OTANCHE



YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SUPERVISOR



RENZO LEONARDO UMAÑA
CONTRATISTA

